

San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2022.-

DECRETO N° 957 11.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Control de Gestión del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura;
Por ello,

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Control de Gestión del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al Mg. Ing. Gustavo Gabriel Maigua, D.N.I. N° 28.514.858 .

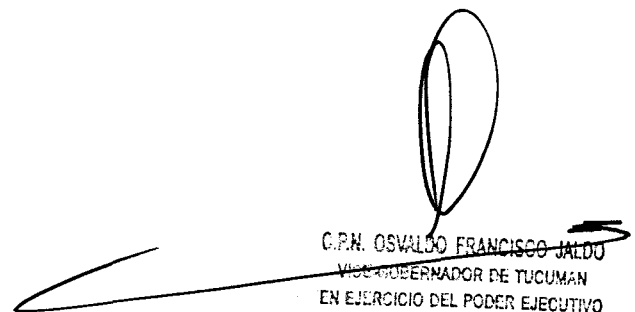
ARTÍCULO 2º.- Fijase el día de la fecha, para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOBERNACION
P. E.
spf--


Mg. Ing. WALTER-FABIÁN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


C.R.N. OSWALDO FRANCISCO JALDO
VICE GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO